

CUADERNOS PARA LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS TRANS*



Contenido

Saluda	4
Introducción	5
Tema 1. Sexualidad(es)	6
1.1. La normatividad de género	6
1.2. Acercándonos a la experiencia sexual humana.	8
1.3. Diversidad de identidades y expresiones de género: realidades trans*	11
1.4. Referencias bibliográficas	14
1.5. Bibliografía recomendada	15
Tema 2. Comprendiendo las infancias y adolescencias trans*	15
2.1. La experiencia de género en la infancia	15
2.2. Las infancias y adolescencias trans* en el siglo XXI	19
2.3. Referencias bibliográficas	23
2.4. Bibliografía recomendada	24
Tema 3. Acompañando las infancias y adolescencias trans*	24
3.1. Acompañamiento comunitario y afirmativo de la diversidad.....	25
3.2. Recursos sociales y educativos.....	34
3.2.1. Asociaciones en Canarias	34
3.2.2. Educación	36
3.2.3. Municipales	36
3.2. Referencias bibliográficas	38

Saluda

Los derechos sexuales han sido reconocidos por la comunidad internacional como derechos humanos en diferentes declaraciones, convenciones y pactos de las Naciones Unidas y diferentes organismos internacionales. Entre ellos, tal y como afirma la Declaración de los Derechos Sexuales de la Asociación Mundial para la Salud Sexual (WAS por sus siglas en inglés) “toda persona tiene derecho a la educación y a una educación integral de la sexualidad. La educación integral de la sexualidad debe ser apropiada a la edad, científicamente correcta, culturalmente competente y basada en los derechos humanos, la igualdad de género y con un enfoque positivo de la sexualidad y del placer”.

En el año 2018 la UNESCO ha realizado *Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad* que acentúan la posición de la educación sexual dentro de un marco de derechos humanos e igualdad de género, poniendo de relieve su contribución a varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (en particular los objetivos 3, 4 y 5) relativos a la vida sana, el bienestar, la educación de calidad y el logro de la igualdad de género. En este contexto los gobiernos estamos llamados a implementar políticas públicas que garanticen este derecho.

Desde la Concejalía de Educación y con el objetivo de promover la implementación de programas de Educación Sexual en nuestras escuelas, nos esforzamos por desarrollar actuaciones de educación sexual dirigidas al alumnado de primaria y secundaria, asumiéndolo como una responsabilidad propia, a la vez que instamos al Gobierno Autónomico a que se incorpore en el currículo escolar.

El Marco Municipal “San Bartolomé de Tirajana por la Educación Sexual” emana de nuestro III Plan de Igualdad y es pionero en Gran Canaria. Por un lado, es una apuesta por una perspectiva comunitaria de la educación sexual, siendo el municipio el mejor espacio para desarrollarse. Por otro lado, es una propuesta educativa que cubre todas las etapas desde la infancia hasta la juventud generando espacios de aprendizaje de la sexualidad desde una actitud de cultivo, donde la diversidad es un valor para la convivencia forjando una ciudadanía plena, responsable y comprometida.

Sus actuaciones se articulan a partir de los ejes prioritarios de: Diversidad, Juventud, Educación y Comunidad. Este cuaderno forma parte de las actuaciones desplegadas desde Sex.Diversidad, servicio sexológico de atención a la diversidad sexual y acompañamiento a alumnado trans* y sus familias.

Desde la Concejalía de Educación ponemos al servicio de la ciudadanía de este municipio programas, recursos humanos y materiales, además de coordinar las acciones que desde otros sectores de la comunidad contribuyen a un desarrollo integral de la infancia y la juventud, para lo que contamos con la colaboración directa de agentes comunitarios municipales. Gracias por formar parte de esta apuesta por la educación sexual integral en nuestro municipio.

Clara Inés Martel, Concejala de Educación.

Introducción

Este material se enmarca en las actuaciones desarrolladas por el Proyecto *Sex.Diversidad. Talleres y materiales del servicio municipal de atención a la diversidad sexual y de género y acompañamiento al alumnado trans** financiado por el Cabildo de Gran Canaria a través de la Consejería de Igualdad, Diversidad y Transparencia del Cabildo de Gran Canaria en su convocatoria de subvenciones para el fomento de la igualdad por razón de sexo, orientación sexual o identidad de género, dirigida a las entidades sin ánimo de lucro y entidades locales de Gran Canaria para el ejercicio 2019.

La finalidad de este proyecto es promover la diversidad sexual y de género como valor para la convivencia desde el marco de la educación sexual y con perspectiva de género, que se concreta en los objetivos específicos de facilitar la educación de la sexualidad desde el fomento de la diversidad sexual y de género como valor para la convivencia dirigida al alumnado de todos los niveles educativos del municipio y sensibilizar e informar sobre la diversidad sexual y de género, así como las realidades trans* al alumnado, las familias y los agentes educativos.

Para conseguir estos objetivos, se han realizado talleres Sex.Diversidad en todos los niveles educativos y editado diferentes materiales para la formación de los agentes educativos, la información del alumnado y sus familias y la sensibilización social sobre la realidad de las infancias y adolescencias trans*.

Consideramos que la educación sexual es una educación para la convivencia de los sujetos sexuados basada en valores como la igualdad, la no violencia y la libertad, ingredientes indispensables para la prevención del acoso escolar por razón de orientación, identidad y expresión no normativas. La Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria (BOC n.º 152, de 7 de agosto) insta en el artículo 23.9 al impulso de acciones encaminadas a incorporar en el funcionamiento del sistema educativo una educación en valores tales como la educación ambiental, la cultura de la paz, la convivencia y la igualdad, independientemente de su identidad sexual y de género. Además, reseña en su artículo 7.d. el derecho del alumnado al reconocimiento y a la protección de la identidad sexual, así como a la intimidad personal, sin que, en ningún caso, puedan ser objeto de discriminación. Además, se concreta en el currículo educativo pudiendo incorporarse en diversas materias de manera transversal.

Con este material queremos acompañar a los agentes educativos en el camino emprendido por Sex.Diversidad de transformar los centros educativos para que sean espacios acogedores de la diversidad, con mayúsculas, donde juega un papel muy importante la diversidad sexual y de género, pero que se intersecciona con otras posiciones sociales de los sujetos sexuados.

En este documento encontrarás tres temas: Sexualidad(es), Comprendiendo las infancias y adolescencias trans* y Acompañando a las infancias y adolescencias trans*. A través de ellos vamos a transitar el plural de las sexualidades para atender las especificidades en la infancia y la adolescencia, ofreciendo una perspectiva para el

acompañamiento y recursos educativos para hacer de los centros educativos espacios acogedores de la diversidad. A lo largo de los temas, encontrarás diferentes recursos que acompañan las explicaciones. Con ellos pretendemos facilitarte la comprensión de los contenidos y al mismo tiempo, dotarte de recursos que puedas transformar en herramientas didácticas. Hay películas, comics, libros, cuentos, artículos, páginas web... Además, al final de cada tema hemos seleccionado bibliografía recomendada para profundizar.

Partimos de la convicción de que la diversidad es un valor para la convivencia y que la tarea de la educación sexual es comunitaria, de modo que tu papel es fundamental.

Tema 1. Sexualidad(es)

En este tema vamos a acercarnos a la sexualidad desde sus plurales. Para ello tendremos en cuenta dos cosas: las dimensiones de la experiencia sexual humana y la estructura social en la que se produce. En este sentido, el género como categoría de análisis nos ofrece una mirada crítica de la normatividad y sus efectos, es decir, el sexismo, la desigualdad y la violencia. Este marco nos permite aproximarnos de manera amplia y compleja a la experiencia sexual, sin parcelar sus diferentes aspectos y entendiendo que la diversidad es constitutiva a la misma: es la normatividad de género la que restringe la comprensión de las sexualidades.

A lo largo del tema, incluiremos recursos que ayudaran a comprender los contenidos, acercarnos a la realidad y manejar diferentes herramientas que pueden ser trasladadas al aula de variadas formas. Al final, además de las referencias bibliográficas, añadiremos las lecturas recomendadas.

1.1. La normatividad de género

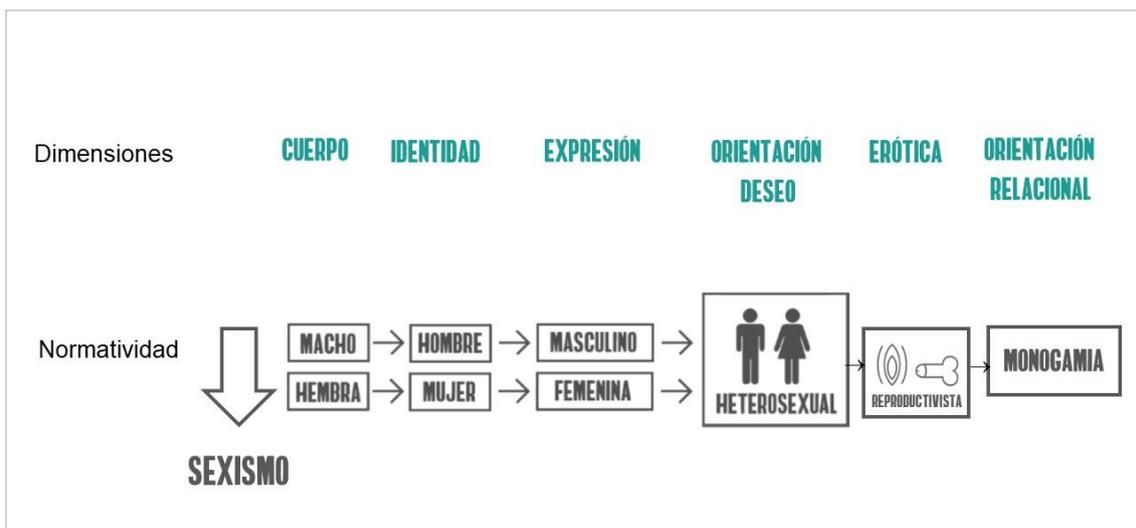
El género funciona como un mecanismo cultural de diferenciación binaria y relacional de lo masculino y lo femenino, otorgándoles diferentes posiciones de poder, donde lo femenino ocupa una posición de subordinación. Como categoría de análisis, por tanto, tiene dos dimensiones: diferenciación y poder.

La primera dimensión es la que se utiliza de manera más habitual, en demasiadas ocasiones como una simple sustitución del concepto sexo. La dimensión del poder permite comprender que el proceso de sexuación no es neutro, sino que se produce en la estructura social y que su experiencia remite a la sexualidad como la experiencia subjetiva de este proceso. Es decir, la sexualidad se refiere a la vivencia subjetiva de la experiencia sexuada que, además, está atravesada por diversos ejes.

Dibujando el género es una propuesta didáctica compuesta por un libro y una serie de videos de animación creada por Gerard Coll-Planas y María Vidal
<http://www.dibgen.com/index-es.html>

La norma de género en la experiencia sexual tiene las siguientes características: es cisheterosexista, es decir, presupone la cissexualidad (correspondencia entre el sexo asignado y la identificación en relación con el género) y la heterosexualidad (orientación sexual hacia personas de diferente sexo al propio), colocándola en una posición de poder jerarquizada (subordinación de lo considerado femenino). La matriz heterosexual (Butler, 2007) define los estándares normativos que regulan el género, así como un modelo de erótica (deseos y prácticas) reproductivista. Se articula en torno a las dimensiones de la experiencia sexual, que diferenciamos a nivel analítico, pero que son vivenciadas como un todo por las personas desde diferentes posiciones sexuadas: cuerpo, subjetividad (identidad y expresión), orientación sexual, erótica y vínculo amoroso. En la ilustración 2 se muestra el funcionamiento de la normatividad sexual y de género. El género funciona como un eje de desigualdad que genera exclusiones en torno a sus disidencias: cuerpos intersexuales, identidades trans*, orientaciones sexuales no normativas (bisexual, lesbiana, gay, asexual, etc.), modelos eróticos disidentes, etc. (ver ilustración 3). El “consenso” con la norma se sostiene a través de su vigilancia a través del sexismo. La homofobia y transfobia, por tanto, son componentes necesarios en el régimen binario de las sexualidades de modo que juegan un importante papel en el sostenimiento del sexismo (Coll-Planas, 2010). Como vemos en la ilustración 3, las posiciones sexuadas son expansivas, abiertas y plurales, pero se constituyen en un contexto normativo que tanto las produce como posibilita sus disidencias (Foucault, 2009).

Ilustración 1 Las dimensiones de la experiencia sexual y la normatividad de género. Elaboración propia.



Plantear un análisis del género a la experiencia sexual permite: cuestionar la inmutabilidad y naturalidad de la norma sexual y cuestionar la dualidad de la experiencia sexual (el binarismo de género).

1.2. Acercándonos a la experiencia sexual humana.

La experiencia sexual humana está atravesada por las concepciones de género que son binarias. En este apartado, vamos a acercarnos a las dimensiones de la sexualidad desde el marco de la sexología feminista crítica (Parra, 2019). Con ellas vamos a diferenciar materialidad, subjetividad, deseos, prácticas y vinculaciones como espacios donde lo sexual adquiere significado de manera experiencial, biográfica y dialógica con el contexto social. Se pueden diferenciar a nivel analítico, pero son vivenciadas como un todo por los sujetos sexuados. Las dimensiones que vamos a rastrear son: cuerpo sexuado, subjetividad (identidad de género y expresión de género), orientación sexual, erótica y orientación relacional. De manera sencilla diremos que cada una de ellas puede responder a las siguientes preguntas: ¿cómo es mi cuerpo? ¿quién soy? ¿quién me gusta? ¿qué me gusta? ¿cómo me vinculo?

Ilustración 2. Dimensiones de la experiencia sexual humana

CUERPO SEXUADO ¿CÓMO ES MI CUERPO?
IDENTIDAD DE GÉNERO ¿QUIÉN SOY?
EXPRESIÓN DE GÉNERO ¿CÓMO ME EXPRESO?
ORIENTACIÓN SEXUAL ¿QUIÉN ME GUSTA?
ERÓTICA ¿QUÉ ME GUSTA?
ORIENTACIÓN RELACIONAL ¿CÓMO ME VINCULO?

- Cuerpo sexuado

El proceso de sexuación corporal se produce a diferentes niveles: el cariotipo (organización de los cromosomas, si son XX, XY, XXY, X0, etc.), las gónadas (ovarios, testículos, ovotestis, etc.), las hormonas (andrógenos, estrógenos y progestágenos), la morfología genital, los órganos reproductivos internos y las características sexuales secundarias (mamas, vello facial, etc.). Cada nivel tiene numerosos matices y en algunos, además, se puede intervenir para variarlos. La sexuación corporal se da en un continuo donde abundan los matices y los grados que desbordan la clasificación binaria del dimorfismo sexual. Entre las muchas posibilidades de esta gradación está la intersexualidad, que consiste en un desarrollo sexual diverso en relación con los extremos binarios del sexo. En este sentido, la intersexualidad no es un tipo de cuerpo

sexuado, sino un conjunto muy amplio de posibilidades en el rango de variabilidad sexual en el que todos los sujetos se constituyen.

En este TEDx, Alice Dreger, historiadora de la medicina y la ciencia aborda esta pregunta “¿Es la anatomía destino?” <https://bit.ly/37TiQiP>

En este video de animación se habla de las características intersexuales: <https://bit.ly/2uxlgWV>

La Brújula Intersexual es una comunidad virtual en la que puedes encontrar mucha información <https://brujulaintersexual.org/>

- Identidad de género

La identidad hace referencia a la percepción subjetiva que cada persona tiene en relación con su vivencia sexuada y que cobra significado en el género. La identidad también tiene múltiples posibilidades, grados y matices. La normatividad de género prevé solo dos posibilidades, hombre y mujer, que pueden tener o no correspondencia, dentro del mismo esquema binario, con el cuerpo sexuado, con la expresión de género y con la orientación sexual. Cuando hay correspondencia o continuidad entre la identidad sentida y el sexo asignado se hace referencia a personas cis (lo podemos ver escrito como cissexual o cisgénero). Cuando hay discontinuidad entre la identidad sentida y el sexo asignado se hace referencia a personas trans*. El asterisco señala el lugar de la diversidad en cuanto a la identidad de género que desestabiliza el binarismo, como veremos más adelante.

En este video de animación (inglés), Anne Fausto-Sterling analiza el desarrollo de la identidad de género <https://vimeo.com/209451071>

Pol Galofre “Construir la masculinidad de forma consciente” <https://www.youtube.com/watch?v=RhUYfwVb6dg>

- Expresión de género

Tiene que ver con la presentación exterior como femenina, masculina o andrógina, para hacer referencia a la apariencia del individuo a través de sus rasgos físicos y de comportamiento, gestualidad, indumentaria, peinado, etc. que se relacionan con la construcción social del género. No tiene por qué ser fija y estable en el tiempo, ni tampoco presentar correspondencia con sexo asignado o con la identidad o la orientación sexual de la persona.

- Orientación del deseo

Hace referencia al sentido que toma la atracción erótica y de vinculación amorosa. La orientación sexual se puede expresar en términos de mayor o menor preferencia o de ausencia de atracción (asexualidad). Comúnmente se han dividido las orientaciones sexuales entre heterosexual, bisexual y homosexual. Estas categorías surgieron asentándose en las diferencias corporales (concretamente a la morfología genital), pero se utilizan en relación con la identidad de las personas involucradas. Pero la identidad tiene muchas posibilidades y no parece fácil definir algo tan subjetivo como los patrones de atracción sexual. De modo que los términos anteriores pueden ser demasiado restringidos para algunas personas. Por ello, aparecen otras categorías que intentan representar esa diversidad (como pansexual, demisexual, asexual, etc.). Al visibilizarla, se muestran los estrechos límites del binarismo de género. Como consecuencia, la noción de lo que es o puede ser la orientación sexual es cada vez más compleja.

Cortometraje de animación In a Heartbeat de Beth David y Esteban Bravo (2017) <https://www.youtube.com/watch?v=2REkk9SCRn0>

- Erótica

Se refiere los deseos de los sujetos sexuados que pueden tener una dimensión práctica o no. Las prácticas eróticas son las realizaciones de nuestros deseos, pueden tener lugar en el contexto de las relaciones con otras personas e implican comunicación y consenso. En las relaciones eróticas se pueden realizar muchas prácticas diferentes y en ellas entran en juego diferentes partes de nuestro cuerpo. Sólo algunas de ellas tienen riesgos, para evitarlos y/o reducirlos se pueden utilizar medios preventivos. El modelo de erótica normativizada es aquella manera de entender la erótica en la que participan un hombre cis y una mujer cis, considerando sus sexualidades como opuestas y complementarias. En este modelo, se entiende que sólo hay “sexo” cuando se realiza la práctica de la penetración del pene en la vagina, siendo esta la forma que se considera “adecuada” para alcanzar el orgasmo. Es normativizado porque es una manera de entender la sexualidad bajo la óptica de la norma heterosexual, orientada a la reproducción y que tiene una mirada muy restringida del placer, que se da por válida y buena.

En este video La PsicoWoman pregunta ¿qué es follar? Para reflexionar sobre la erótica normativizada <https://bit.ly/2tEG3aF>

- Orientación relacional

Hace referencia a la tendencia a significar los vínculos afectivos (De las Heras, 2018). Las orientaciones relacionales son independientes de la orientación sexual de las personas que se vinculan. Hablar de orientaciones relaciones cuestiona la naturalidad de la normatividad amorosa en torno a la monogamia visibilizando las diferentes formas tanto de vincularse como de estructurar las relaciones. Conceptos como no-monogamia,

poliamor o anarquía relacional ponen en la pista de la diversidad de vivencias y también de propuestas desde perspectivas críticas.

Como conclusión a este apartado te facilitamos dos recursos:

Sexo es una palabra divertida de Cory Silverberg (Bellaterra, 2019) ofrece un enfoque no binario de la educación sexual en que podrás rastrear estas dimensiones y la manera de trasladarla a personas a partir aproximadamente de 9 años.

La Colección de Guías sobre derechos Sexuales y Reproductivos de las Mujeres Jóvenes de Noemi Parra (ICI, 2018) abordan todas estas dimensiones y cuentan con Situaciones de Aprendizaje <https://bit.ly/2sSaTN0>

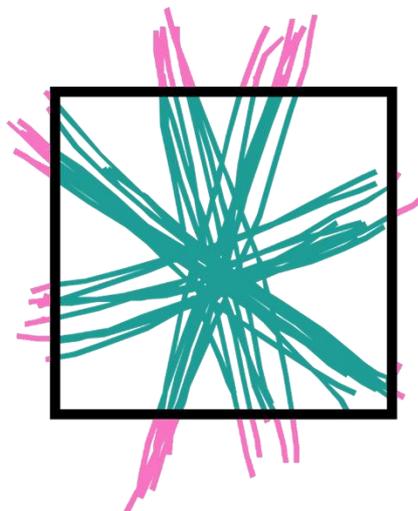
1.3. Diversidad de identidades y expresiones de género: realidades trans*

Cuando se habla de diversidad de identidades y expresiones de género y realidades trans*, estamos en la dimensión “subjetividad” (que como vimos hace referencia a la identidad y a la expresión de género) de la experiencia sexual humana, es decir, a la sexualidad como vivencia subjetiva de la experiencia sexuada. El concepto diversidad de género (*gender diversity*) es un intento de abarcar todas las formas de identidad y expresión de género (GATE, 2013). De modo que con “diversidad de género” se hace referencia a todas las experiencias de género no normativas. Con experiencias de género nos referimos a la variedad de identidades y expresiones que se dan el terreno de la sexualidad y que son significadas a través del género. Podríamos decir que la sexualidad implica, por tanto, un espectro de posibilidades que interpretamos a partir del género.

Una manera de hacer referencia a esta diversidad es mediante el concepto trans*. Hablar de las realidades trans* interpela a la norma de género porque todos los sujetos nos constituimos como sexuados en diferentes posiciones del espectro. El prefijo trans- se refiere a “al otro lado”. Con él se señala la discontinuidad que se produce en la normatividad de género (ver ilustración 3). Pero como estamos argumentado, la experiencia sexual es diversa y la norma, en tanto irreal, no es materializable, de modo que todas las personas en nuestro proceso de constitución sexuada no conformaremos la norma en diferentes grados. El prefijo trans- también hace referencia a “a través de”, lo que nos lleva a transitar un espacio plural de posibilidades marcado por la diversidad. Esta segunda acepción nos traslada a inicio del epígrafe donde hablamos de diversidad de identidades y expresiones de género. Preferimos esta segunda acepción del prefijo, porque el anterior remite a la dualidad de la norma de género. Una dualidad que no nos permite aprehender de manera compleja nuestra constitución como sujetos sexuados

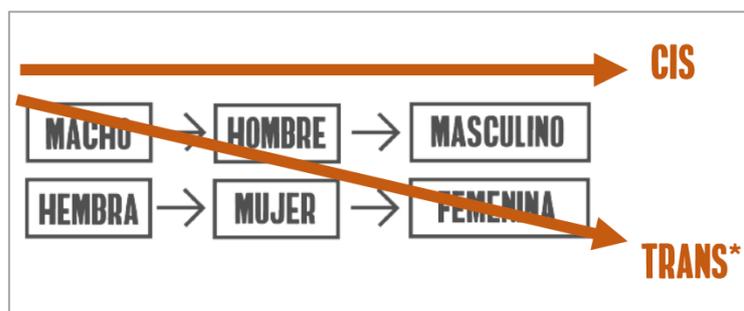
entendida como posiciones dentro de un espectro, y esencializa en su explicación el orden de género, lejos de evidenciar el binarismo y, por tanto, su dimensión de poder.

Ilustración 3 Diversidad, normatividad y exclusiones. Elaboración propia.



En este mismo sentido actúa el prefijo cis- (de este lado) que tiene la intención de indicar el privilegio normalmente tácito o asumido de no ser trans* (Stryker, 2017, p. 41). Esto implica un uso del término centrado en señalar los procesos normativizadores y sus jerarquías y privilegios.

Ilustración 4 Cis- y trans en el contexto normativo de género. Elaboración propia.*



Por ello, haremos referencia a trans(sexualidades)* ya que nos remite a la sexualidad en plural, es decir, a las vivencias subjetivas de la experiencia sexual y el prefijo nos muestra el efecto productor de la norma de género, porque señala su disidencia o no conformidad. Las sexualidades son expansivas, abiertas y plurales, pero se dan en un contexto normativo que nos recuerdan los prefijos, cuyo uso es eminentemente político (ilustración 4).

Ahora bien ¿por qué usamos el asterisco? El término trans* utiliza el asterisco para mantener abiertas las numerosas historias de los cuerpos diversos y las muchas formas en que estas historias se han desarrollado (Halberstam, 2018, p. 76). Apela a la

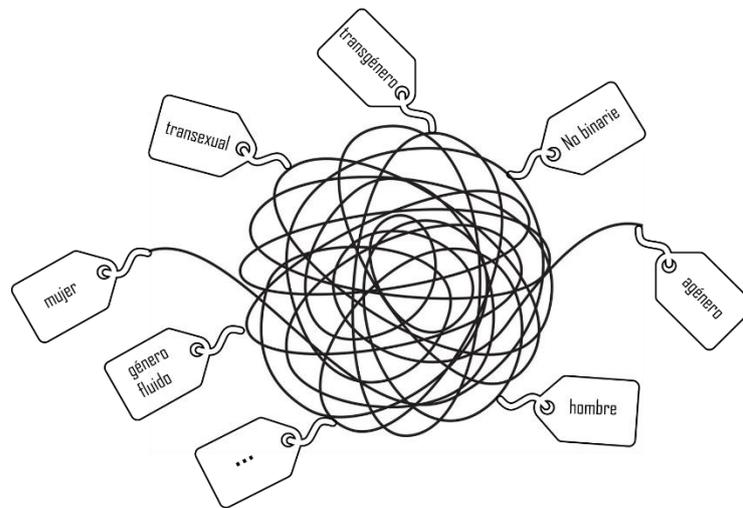
diversidad y creatividad en las experiencias de género. Susan Stryker (2017) afirma que su uso proviene de las bases de datos y las búsquedas de Internet, en las que el símbolo funciona como un comodín. El concepto trans* es definido por GATE en el año 2013 para referirse a personas cuya identidad y/o expresión de género es diferente al sexo asignado.

Algunas personas trans* se identifican como transexuales, transgénero, travesti (en determinados países de América Latina), otras como hombres y mujeres, otras como personas no binarias. De modo que vemos como las personas que no conforman la norma de género se describen a sí mismas con muy diferentes términos, algunos de los cuales son específicos de las culturas locales (two spirit, muxé, fa'afafine, mahu, hijra, nadl-e, etc.). El activismo global ha comenzado a usar la abreviación trans*, con un asterisco, explicitando un marcador para todo el espectro posible de identidades y expresiones de género que tienen lugar bajo la amplia definición de lo trans* (GATE, 2013). El término es popularizado en el Estado español por Platero (2014) que lo define como un “concepto paraguas”. La imagen del paraguas sugiere que las personas trans* se protegen de la lluvia torrencial del sexismo juntas porque es un eje de desigualdad común que las atraviesa, configurándose como una herramienta educativa (Singer, 2014).

Por ello, utilizamos la palabra trans* ya que es un término inclusivo y autorreferencial. El asterisco funciona como una pregunta (no da nada por hecho) marcando el carácter abierto y heterogéneo en las vivencias corporales y subjetivas de la sexualidad que se cuelan por las rendijas de las normas sociales de género, pero que se produce en él (ver ilustración 3). Cada categoría: transexual, no binarie, transgénero, agénero, bigénero, travesti, *genderqueer*, *crossdresser*, etc. cuyo uso compete a las personas interpeladas por ellas y tiene lógicas locales/globales, intenta dar cuenta de cada uno de esos niveles y matices del proceso, de modo que será difícil aprehenderlos todos porque “habrá vivencias y experiencias que todavía no estén escritas en un glosario” (Transitar, 2018) de eso precisamente va la diversidad (ver ilustración 5).

Las categorías (o etiquetas), por un lado, ordenan la experiencia de cada persona en relación con su vivencia subjetiva de la experiencia sexuada y, por otro lado, permiten ser reconocidas por las demás personas y ser visibles colectivamente. Esto último, la identidad social, es la que favorece la articulación política para la promoción y defensa de los derechos. Luego, cada persona se sentirá más o menos cómoda y referenciada con el uso de determinados términos y/o se identificará colectivamente. Las palabras sirven a ordenar nuestra experiencia y pueden ser políticamente estratégicas, pero nosotras no somos las palabras, somos mucho más.

Ilustración 5 Maraña identitaria. Elaboración propia.



Documental "Vida en trans" (2019) <https://bit.ly/308x2Tq>

Documental "Test de vida real" (2009) <https://bit.ly/37TxlyF>

1.4. Referencias bibliográficas

Butler, J. (2007). El género en disputa. Barcelona: Paidós.

Coll-Planas, G. (2010). La voluntad y el deseo. La construcción social del género y la sexualidad: el caso de lesbianas, gays y trans. Barcelona-Madrid: Egales.

De las Heras, R. (2018). Thinking Relationship Anarchy from a Queer Feminist Approach: Sociological Research Online. <https://doi.org/10.1177/1360780418811965>

Foucault, M. (2009). Historia de la Sexualidad I. La voluntad de saber. Madrid: Siglo XXI.

GATE. (2013). Critique and Alternative Proposal to the "Gender Incongruence of Childhood" Category in ICD-11. Buenos Aires.

Halberstam, J. (2018). Trans*. Una guía rápida y peculiar de la variabilidad de género. Barcelona-Madrid: Egales.

Missé, M. (2018). A la conquista del cuerpo equivocado. Barcelona: Egales.

Parra, N. (2019). Sexología feminista en la colección de guías de derechos sexuales y reproductivos de las mujeres jóvenes. Presentado en I Congreso Internacional de Educación e Intervención: Psicoeducativa, Familiar y Social, Las Palmas de Gran Canaria.

Platero, L. (2014). Trans*exualidades. Acompañamiento, factores de salud y recursos educativos. Barcelona: Bellaterra.

Singer, T. B. (2014). Umbrella. TSQ: Transgender Studies Quarterly, 1(1-2), 259-261. <https://doi.org/10.1215/23289252-2400199>

Stryker, S. (2017). Historia de lo trans. Madrid: Continta Me Tienes.

Transitar (Ed.). (2018). Transitar. Niñez y juventud trans*. Recuperado de <https://www.transitar.cl/2018/06/14/transitar-ninez-y-juventud-trans/>

1.5. Bibliografía recomendada

Para profundizar sobre las realidades trans* recomendamos la lectura de estos dos libros:

Halberstam, J. (2018). Trans*. Una guía rápida y peculiar de la variabilidad de género. Barcelona-Madrid: Egales.

Missé, M. (2018). A la conquista del cuerpo equivocado. Barcelona: Egales.

Tema 2. Comprendiendo las infancias y adolescencias trans*

Tras la aproximación a la experiencia sexual y la normatividad de género que realizamos en el tema 1, ahora abordaremos las realidades trans* en la infancia y adolescencia como una forma más, de todas las posibles, de constitución de la experiencia sexuada, pero que supone la no conformidad con normatividad. En este sentido, la pregunta no será ¿por qué hay niñas trans*? Sino ¿por qué hay transfobia? Lo que nos remite de nuevo a la normatividad de género como productora de sexismo, desigualdad y violencia, y a la acción socioeducativa como instrumento para transformar las relaciones de género y la comprensión de las sexualidades.

A lo largo del tema, incluiremos recursos que ayudaran a comprender los contenidos, acercarnos a la realidad y manejar diferentes herramientas que pueden ser trasladadas al aula de variadas formas. Al final, además de las referencias bibliográficas, añadiremos las lecturas recomendadas.

2.1. La experiencia de género en la infancia

La teoría posestructuralista del género y el interaccionismo simbólico comparten un enfoque para comprender la reproducción social del género: nuestro ser individual se forja a través de la interacción (Meadow, 2018, p. 17). Candance West y Don H.

Zimmerman (1987) afirman que el género en sí mismo está constituido a través de la interacción. De modo que armar la identidad sexuada requiere del juego, la experimentación, la interpelación y la incorporación al mundo (Alcántara, 2016). Judith Butler (2007), posiblemente una de teóricas postestructuralistas más influyentes de los estudios de género, argumenta que no es una característica innata, sino que se logra de manera performativa a través de actos repetitivos y sedimentados (McGeeney & Harvey, 2015, p. 155).

Como venimos sosteniendo, sexualidad es diversidad y en la infancia se caracteriza por ser diversa y anárquica, de hecho, el perverso polimorfo que vio Freud (1905) en la niñez se basa en la negación a la regulación de la diferencia sexual y de la heterosexualidad normativizante (Errázuriz, 2015). Nos constituimos como sujetos sexuados a través de la interacción y descubrimos la diferencia o diferencias del mundo en la experiencia. El concepto de experiencia nos resulta de mucha utilidad como forma de comprender el proceso identitario de manera no esencialista y la categoría género en intersección con otras que intervienen en el proceso de formación de la identidad.

La asignación sexual se realiza a través de la visualización de los genitales (siempre que sean claramente clasificables desde nuestros parámetros culturales normativos). Los estudios psicológicos de la niñez señalan que la identificación se da en torno a la adquisición del lenguaje y es anterior al conocimiento de las diferencias corporales, que cronológicamente podríamos situar alrededor de los 3 años (Lamas, 2016), de modo que la continuidad o la no conformidad con la norma de género se evidenciará de manera temprana. Pero tanto la manera de comprender esa no conformidad, que puede estar inscrita en determinados parámetros comprensivos del mundo adulto y no atender a la experiencia infantil, como las trayectorias posibles tienen un amplio abanico de posibilidades. La manera en que la experiencia de género en la infancia se organizará no viene dada de antemano y las etiquetas pueden ser escurridizas y limitadas para comprender su proceso. Poner nombre a la experiencia es fundamental para el bienestar de las personas, pero debería ser lo suficientemente impermeable para no encapsular la propia identidad en una definición y entender que es un proceso con una trayectoria biográfica que será particular.

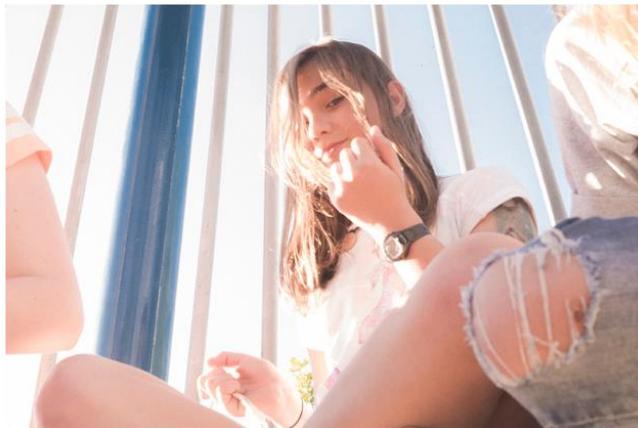
Video clip HollySiz - The Light <https://bit.ly/39Nqf5S>

Para explicar las rupturas de género en las infancias, desde una perspectiva afirmativa de esas experiencias como fluidas y creativas, se las viene nombrando de diferentes formas: diversidad de género, creatividad de género, género creativo, etc. De este modo se positivizan estas experiencias de género frente a las perspectivas patologizantes centradas en el malestar y la disforia (Platero, 2014) además, se amplía el espectro de opciones en los procesos y se nos ofrece una oportunidad que es desestabilizadora de la norma de género que, de otro modo, se entiende como algo “natural”.

Estas formas creativas de experimentar el género serán variables y, por tanto, sus necesidades concretas también lo serán (Pyne, 2014):

→ En unos casos, puede haber un rechazo de las categorías binarias, que pueden llevar (o no) a la ubicación en categorías identitarias como niñe. Si no se tienen referencias de otras personas no binarias, se suele expresar en términos de “soy un niño y una niña”, “a veces soy un niño y a veces una niña”, es decir, a través de las categorías binarias al alcance se expresa la no conformidad de género.

Ilustración 1 Ryle, proyecto fotográfico "Sólo un nombre" (Sheila R. Melhem, 2018)



→ En otros casos, se mostrará una expresión de género que desafía las fronteras de las categorías de género, por ejemplo, se identificará como niña, pero tendrá una expresión de género masculina.

Ilustración 6. Detalle del proyecto de educación sexual básica "Niñas y niños"

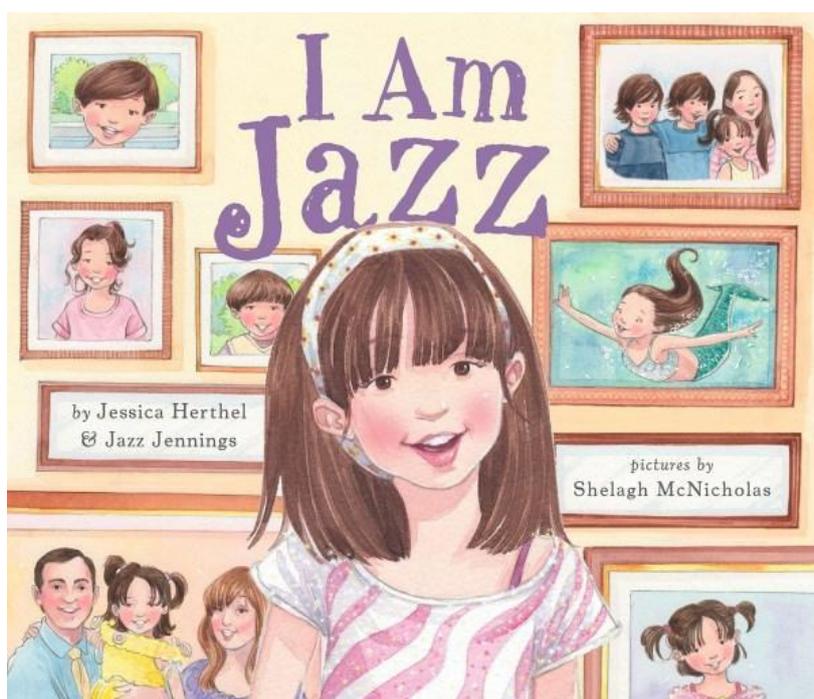


GAEL

Es un niño muy conocido en su barrio. Saluda y habla con todo el mundo. Siempre le ha gustado vestirse con mallas, felpas, bailarinas, faldas y vestidos.

→ Y, en otros, se mostrará una identificación distinta al género asignado, que los puede llevar a hacer transiciones del rol de género, no siempre los mismos aspectos en todas las personas ni de la misma manera o en los mismos tiempos. Estas transiciones (que también pueden realizar personas no binarias) pueden implicar cambios en el nombre, el pronombre, la vestimenta, el corte de pelo, las modificaciones corporales, etc. Es decir, las transiciones no tienen siempre una línea recta, ni todas las personas necesitan lo mismo, porque no hay única forma de experimentar el género.

Ilustración 7. Portada del libro "I am Jazz", Jessica Herthel y Jazz Jennings (2014)



Como Eva Alcántara consideramos la dimensión sexuada de la identidad como un proceso continuo singular y social, “las posibilidades de la identidad son múltiples y variables. Las transformaciones sociales abren la posibilidad a lugares legítimos de existencia, pero esto es un proceso lento y gradual” (Alcántara, 2016, p. 130). Cada trayectoria será única y tendrá necesidades específicas en cada momento del ciclo vital.

Gender Creative Kids (Canadá) <https://gendercreativekids.ca/>

La no conformidad de la norma género en la infancia supone aceptar la incertidumbre como parte del proceso identitario. Esta no debe significar una excusa para desatender sus necesidades actuales y no hacer nada. No se trata de esperar, sino de acompañar esa exploración sin expectativas, aceptando el valor del tránsito en sí mismo, la indagación y la búsqueda en un momento del ciclo vital en el que se está organizando el sentido del mundo. Es algo tan complejo y sencillo a la vez como “asumir que hay un lugar posible para múltiples y variadas formas de existencia (corporal y subjetiva) y que esos lugares cambian en términos de posibilidades históricas” (Alcántara, 2016, p. 125) también en términos de las relaciones familiares y comunitarias.

Ahora bien, la exploración requiere un contexto para poder darse porque si no, exponemos a las criaturas a la violencia del orden de género que estructura la vida social. Esto pone en una encrucijada a muchas familias y personas trans* ¿qué pasa si mi hijo quiere ir al colegio con dos coletas? ¿si mi hija quiere seguir llamándose Yeray cuando se identifica como niña y es femenina en su expresión? ¿y si a veces se identifica como niña y otras como niño? Enfrentarse a unas instituciones sociales atravesadas por

el género no es una tarea sencilla, ni todas las personas tienen condiciones para ello. No es una cuestión baladí y pone en tensión la tendencia a la cis-normativización con las perspectivas críticas y transformadoras de las relaciones de género. De modo que acompañar la exploración no es una responsabilidad individual ni familiar, sino que desde una perspectiva universalizadora nos compromete como comunidad. Se necesita una transformación comunitaria, familiar e institucional que garantice la acogida de la diversidad de identidades y expresiones de género para que las criaturas puedan vivir “vidas vivibles” como afirmaría Judith Butler.

Cortometraje Vestido Nuevo de Sergi Pérez (2007) <https://bit.ly/35wcuoH>

2.2. Las infancias y adolescencias trans* en el siglo XXI

Las infancias trans* son un fenómeno social relativamente nuevo ya que hasta mediados de la década de los años 90 no existen referencias directas (Meadow, 2014). En el año 2013 en Argentina se produce un hecho muy significativo: Lulú, de 6 años, obtuvo su nuevo DNI. Esto fue posible tras una fuerte presencia mediática y al amparo de Ley de Identidad de Género (la primera del mundo que reconoce la libre autodeterminación). La historia de Lulú se convirtió en una noticia mundial ya que por primera vez un Estado apoyaba a una niña de seis años para tramitar el cambio de nombre y asignación de sexo en el Documento Nacional de Identidad (Carbajal, 2014).

Ilustración 8. Portada de la revista National Geographic, enero 2017



Lulú hizo posible una infancia trans*. Decimos una, porque como estamos viendo las infancias trans* no tienen una única trayectoria, y que la hizo posible, porque un relato sobre la infancia trans* se articula a nivel internacional y en Argentina se dieron condiciones de posibilidad para su existencia legítima. Hay un reconocimiento institucional del derecho a la identidad de género en igualdad de condiciones para las personas menores de 18 años (no sólo para las cis). Antes de Lulú otras personas se alejaron del sexo asignado al nacer, dando como resultado diversas experiencias, a las que se otorgaron diferentes significados y generando categorías a través de las cuales los sujetos se ubicarían y tratarían de entenderse (Coll-Planas, 2010, p. 89). Pero en ellas, la infancia no tenía lugar, porque la infancia era un no-lugar, y las transgresiones de género en la infancia se normativizaban como parte del proceso de construcción de la adultez en un ejercicio sistemático de edadismo (discriminación por edad). De hecho, este edadismo implica que la infancia no puede ser sexual.

En los últimos años las infancias trans* vienen tomando espacios en el ámbito público. En el Estado español, será crucial para aprehender este hecho la creación, en el año 2013, de la primera Asociación de Familias de Menores Transexuales: Chrysallis (que funda su delegación en Canarias en el año 2015). Pero no será la única, otras como

Fundación Daniela, Arelas, TransHuellas, AMPGYL (ahora Familias contra la Intolerancia X Género), Euforia, así como grupos de familias en diversos colectivos LGTB o espacios autónomos (como el Grupo TransFamilia), contribuirán (junto con otras instituciones) a la configuración del discurso público sobre las infancias trans* desde diferentes perspectivas.

Proyecto fotográfico "Sólo un nombre" de Sheila R. Melhem (2018) compuesto por: exposición, fotolibro, documental y guía didáctica.
<http://sheilamelhem.com/solounnombre/>

Ilustración 9. Detalle de la exposición "Sólo un nombre", junio de 2018



Esta visibilidad de la diversidad de identidades y expresiones de género en las infancias, entre otras cuestiones, se relaciona con una nueva forma de entender la niñez, ya no como una transición sino como un espacio social donde las criaturas son sujetos con voz propia y donde las relaciones sociales con el mundo adulto están en proceso de redefinición. Tal como sostiene Susana Sosenski "las infancias son múltiples, plurales, cambiantes y, en tanto, no sólo los límites de la edad, sino en especial los significados y concepciones sobre la infancia, se modifican a lo largo del tiempo" (Sosenski, 2016, p. 58).

Un hito que muestra ese cambio es La Convención de los Derechos del Niño en 1989, en la que se les reconoce como sujetos de derechos, protagonistas de sus vidas y

cuyo interés se califica como superior. Estando entre sus valores fundamentales el derecho de la población infantil a ser escuchada, a opinar, y a difundir ideas, así como la importancia de promover su participación y escuchar sus opiniones, especialmente en aquellos asuntos que les atañen (Sosenski, 2016). Pero no olvidemos que sus voces y narrativas se producen en contextos sociales específicos, en la familia (a través principalmente de sus progenitores) y en instituciones concretas (como la escuela), que no pueden desvincularse de relaciones de poder con el mundo adulto (Sosenski, 2016). Se trata pues de entender la polifonía de los discursos para dar cuenta de su complejidad, desencializándola y estando en predisposición de escuchar y de acompañar, en ocasiones, desde la incertidumbre.

Gender Spectrum (EE.UU.) <https://www.genderspectrum.org/>

En este contexto, definir la experiencia social de la diversidad de identidades y expresiones de género en las infancias en el contexto de su emergencia entraña algunas dificultades. En primer lugar, que no sea reconocida, que sea negada o invisibilizada de diferentes formas. En segundo lugar, que se establezca un relato normativo sobre el hecho trans* inteligible socialmente (en muchos casos cis-normativizador) pero que silencie las múltiples formas posibles de vivenciar y experimentar el género. Y, en tercer lugar, que se articule un relato desde el mundo adulto (y en muchos casos cis) que anule su voz. En la infancia una diferencia radical son los procesos de mediación en su desarrollo, esto nos lleva a pensar sobre cómo construir mediaciones sensibles con sus experiencias que les permitan “apalabrarse” (Cruz, 2019).

Otro aspecto fundamental para comprender la emergencia de las infancias trans* como sujeto es que estamos ante un cambio de paradigma en la interpretación de la diversidad de género en el que ha sido fundamental el activismo trans* adulto en el movimiento por la despatologización. Tratada durante décadas como una enfermedad mental, las realidades trans* parecieran estar impregnadas de un nuevo significado, como lo demuestra un creciente número de voces públicas que las afirman como parte de la diversidad humana. Este cambio de paradigma hace un movimiento del desorden a la diversidad, del tratamiento a la afirmación, de la patología al orgullo, de la cura a la comunidad (Pyne, 2014). En la actualidad, nos movemos hacia un enfoque de derechos humanos en cuya coyuntura se intersecciona con los enfoques biomédicos de carácter patologizante y el activismo y teorías críticas. De modo que los marcos interpretativos relacionados con el hecho trans* están en un momento de ruptura y cambio: se da la coexistencia entre el modelo clínico y legislación con elementos patologizantes e indicios de que se comienza a dar una transformación discursiva “que cuestiona el carácter binario y socialmente construido del modelo vigente de sexos/géneros” (Suess, 2011, p. 38) que empieza a tener una plasmación práctica a través de algunos lineamientos, circulares y/o protocolos en áreas específicas .

Este cambio de paradigma vinculado a la defensa de los derechos humanos y, también de los derechos de la infancia entre los cuales están ser nombrado y tener una identidad reconoce la libre autodeterminación y se fundamenta en el derecho a la identidad de género.

Nos movemos en un terreno nuevo, la realidad de las infancias trans* en el siglo XXI, donde los cambios están ocurriendo de manera acelerada, aunque no tan rápido como las vidas de las personas requieren. Pero esta urgencia no debe quitar tiempo a la importancia de reflexionar sobre ello. Necesitamos atinar en respuestas que efectivamente caminen en la dirección que mejorar la calidad de vida hoy de las infancias y adolescencias trans* (también las que vendrán) y sus vidas de mañana. El reto no es individual, es comunitario, por lo que debemos lanzar una mirada de largo alcance y transformadora a las normas sociales que significan nuestras experiencias sexuadas.

2.3. Referencias bibliográficas

Alcántara, E. (2016). Niñas y niños. El derecho a existir sin diagnósticos. En Derecho a la identidad de género de niñas, niños y adolescentes. Elementos para comprender y decidir. (pp. 111-151). México: Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.

Butler, J. (2007). El género en disputa. Barcelona: Paidós.

Carbajal, M. (2014). Lulú. Debate Feminista, 47(año 25), 172-201.

Coll-Planas, G. (2010). La voluntad y el deseo. La construcción social del género y la sexualidad: el caso de lesbianas, gays y trans. Barcelona-Madrid: Egales.

Cruz, D. 2019. "Reflexiones éticas sobre la niñez: una mirada crítica a los pronunciamientos de los grupos antiderechos", en A. Pons, y S. Guerrero (coords.) Afecto, cuerpo e identidad. Reflexiones encarnadas en la investigación feminista, México, UNAM e IJ, pp. 233-254.

Errázuriz, P. (2015). El caleidoscopio de la sexualidad: crónica de una práctica anunciada. Liminales. Escritos sobre psicología y sociedad., 1, 84-99.

Freud, S. (1905). Tres ensayos de teoría sexual.

Lamas, M. (2016). La identidad de género en el caso de la transexualidad. En Derecho a la identidad de género de niñas, niños y adolescentes. Elementos para comprender y decidir (pp. 21-52). México: Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.

McGeeney, E., & Harvey, L. (2015). Cisgender-Living in the gender assigned at birth. En The Palgrave handbook of the psychology of sexuality and gender (Richards, Christina y Baker, Meg John, pp. 149-165). England: Palgrave MacMillan.

- Meadow, T. (2014). Child. TSQ: Transgender Studies Quarterly, 1, 57-59.
- Meadow, T. (2018). Transkids. Being Gendered in the Twenty-First Century. California: University of California Press.
- Nieto, J. A. (1998). Transgénero/transexualidad: de la crisis a la reafirmación del deseo. En Transexualidad, transgenerismo y cultura. Antropología, identidad y género (pp. 11-38). Madrid: Talasa.
- Nieto, J. A. (2003). Antropología de la sexualidad y diversidad cultural. Madrid: Talasa.
- Platero, L. (2014). Trans*exualidades. Acompañamiento, factores de salud y recursos educativos. Barcelona: Bellaterra.
- Pyne, J. (2014). Gender independent kids: a paradigma shift in approaches to gender non-conforming children. Canadian Journal of Human Sexuality, 23(1), 1-8.
- Rodríguez, I. (2007). Para una sociología de la infancia: aspectos teóricos y metodológicos. Madrid: CIS.
- Sosenski, S. (2016). Repensar las infancias desde la historia. En Derecho a la identidad de género de niñas, niños y adolescentes. Elementos para comprender y decidir. (pp. 53-83). Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.
- Suess, A. (2011). Análisis del panorama discursivo alrededor de la despatologización trans: procesos de transformación de los marcos interpretativos en diferentes campos sociales. En El género desordenado. Críticas en torno a la patologización de la transexualidad. Barcelona-Madrid: Egales.
- West, C., & Zimmerman, D. H. (1987). Doing gender. 1(2), 125-151.

2.4. Bibliografía recomendada

Para profundizar sobre las infancias trans*, además de la bibliografía especializada citada, recomendamos la lectura del libro:

- Platero, L. (2014). Trans*exualidades. Acompañamiento, factores de salud y recursos educativos. Barcelona: Bellaterra.

Tema 3. Acompañando las infancias y adolescencias trans*

En este tema nos centraremos en el cambio de paradigma en la atención de la diversidad de las identidades y expresiones de género desde una perspectiva de derechos humanos, afirmativa de la diversidad y cuestionadora de la normatividad de género. En este sentido, el acompañamiento de las infancias y adolescencias trans*

tiene dos ejes principalmente: la transformación comunitaria y la afirmación de la diversidad aportando herramientas para afrontar la adversidad.

A lo largo del tema, incluiremos recursos que ayudaran a comprender los contenidos, acercarnos a la realidad y a manejar diferentes herramientas que pueden ser trasladadas al aula de variadas formas. Al final, además de las referencias bibliográficas, añadiremos las lecturas recomendadas.

3.1. Acompañamiento comunitario y afirmativo de la diversidad

En correspondencia con lo expuesto en los dos temas anteriores, el carácter abierto de la sexualidad nos plantea una oportunidad de reflexión y acción comunitaria y educativa, poniendo valor en la diversidad y cuestionando la norma de género, como generadora de exclusiones, desigualdades y violencia. Esto debe ir de la mano del necesario acompañamiento de la diversidad de identidades y expresiones de género en la infancia desde perspectivas afirmativas (ni correctoras ni patologizadoras). Por ello, el acompañamiento de la diversidad de género en las infancias debe realizarse desde una perspectiva comunitaria que implica una óptica universalizadora, siguiendo la terminología propuesta por Eve Kosofsky Sedgwick (1998), es decir, que ponga en el foco de atención los procesos sociales, frente a una óptica minorizadora que entienda la cuestión como un asunto que afecta solo a grupos delimitables.

Estas dos ópticas, que aparecen habitualmente entremezcladas, pueden delimitarse en el acompañamiento a las infancias trans* de la siguiente manera (Parra, 2018):

- **Minorizadora:** pone el foco en grupos delimitables, en este caso, personas transexuales. En este sentido, el proceso se justifica en la medida en que existan personas transexuales y está orientado a atender sus necesidades específicas. Esta realidad se entiende como una excepción a atender y, en todo caso, a promocionar valores de inclusión social de su realidad. Las actuaciones, por tanto, se centran en informar sobre esta realidad, caracterizarla e incluir sus necesidades, consideradas específicas, en el contexto educativo.
- **Universalizadora:** su foco son los procesos sociales en torno a la gestión de las sexualidades. Plantea un marco de acción socioeducativa desde la educación de las sexualidades e incluye al género como norma social productora de sexismo. El proceso es transformador y atiende los malestares de género y las diferentes formas de gestionarlo por parte de las personas y comunidades, entendiendo que el contexto social es productor de significados y narrativas que influyen en la subjetividad de los individuos. De modo que sus actuaciones son globales, atienden a las concepciones sociales sobre el sexo, la sexualidad y el género.

Tensionar ambas nos lleva a una propuesta que, partiendo de una óptica universalizadora, atienda las necesidades específicas de las personas trans*.

Entendemos que la atención de las infancias y adolescencias trans* tiene como objetivo crear las condiciones para la mejora de su calidad de vida, partiendo de que son las normas sociales en torno al género las que dificultan su vida cotidiana. Como desarrolla Platero (2014), se trata de crear las condiciones para la mejora de su calidad de vida, lo que implica trabajar desde dos dimensiones: los entornos sociales acogedores de la diversidad, protectores, libres de transfobia, las competencias personales que favorecen la resistencia a las dificultades y el desarrollo pleno de las propias personas trans*. Pero para que esto sea posible es necesario que se garantice el derecho a la identidad de género en las personas menores de 18 años.

Ilustración 10. Fotografía de la web imaginamas.org



La identidad de género es un derecho inherente de todas las personas. Garantizarlo pasa por colocar los derechos humanos como la principal herramienta para apoyar y dar legitimidad a las múltiples posibilidades de existencia, privilegiando los principios de igualdad y de autodeterminación, frente a la evaluación externa basada en diagnósticos.

En el Estado español, el marco legislativo no garantiza el derecho a la identidad de género en estas condiciones, por ello, están en trámite en el Congreso una Ley LGTBI y una Ley Trans. La ley vigente en la actualidad, Ley 3/2007, de 15 de marzo, reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas, excluye a las personas menores de 18 (además de no nacionalizadas como españolas y sin “capacidad suficiente”). Un acuerdo del Tribunal Constitucional el 18 de julio de 2019 elimina la exclusión de menores de edad, pero con la condición de que tengan "suficiente madurez y se encuentren en una situación estable de transexualidad".

El 24 de octubre de 2018, se publicaba en el BOE la Instrucción de la Dirección General de Registros y Notariado para resolver las solicitudes de cambio de nombre. En

esta Instrucción por primera vez el Estado español despatologiza la identidad de género. Este trámite se realiza en el Registro Civil del municipio a través de un procedimiento administrativo que no requiere ningún tipo de informe diagnóstico.

Información sobre el procedimiento para el cambio de nombre en el Registro Civil y DNI <https://bit.ly/303weze>

Una de las piedras angulares para el bienestar en la infancia y adolescencia es el acompañamiento en su experiencia sexual, promoviendo y respetando la autonomía de la persona, independientemente de su edad. Miquel Missé (2018, pp. 122-123), partiendo de una consideración del género como un entramado de relaciones y significaciones sociales, hace una delicada y fundamentada descripción sobre cómo acompañar la diversidad de género en la infancia, concluye así:

Finalmente, diría que lo más importante es generar un espacio durante la infancia que minimice los gestos de identificación normativos desde afuera y que maximicen la exploración, la experimentación de las identificaciones, las dudas. Para mí en eso consiste acompañar. Pero reconozco que acompañar es profundamente complejo, y muchísimas familias están haciéndolo lo mejor que pueden. Por eso me parece importante que se pueda debatir sobre los cómo, los cuándo y los porqués, precisamente porque es difícil y requiere diálogos abiertos. (Missé, 2018, p. 123)

Diferentes autores priorizan los roles de información, asesoramiento y acompañamiento terapéutico dirigido no sólo a las criaturas sino también a familiares, personas educadoras y otras personas del contexto social cercano, frente al rol evaluador predominante en los modelos basados en el diagnóstico que se centran en la criatura (Suess, 2016, p. 611). Dentro del rol de acompañamiento Ehrensaft (2011) citado en Suess (2016, p. 611) destaca la importancia de tener en cuenta las circunstancias familiares, sociales y culturales, lo que nos lleva a una mirada interseccional.

Los grupos de progenitores parecen tener un papel destacado en el acompañamiento con objetivos como a) fomentar el apoyo mutuo, b) promover la comprensión de los *“gender identity problems”*, c) identificar vías para abordar los problemas que pueden afrontar las criaturas y d) asumir la incerteza en relación con el desarrollo de la identidad de género. Con resultados como entender y aceptar mejor a la persona, darle más libertad, que sienta más apoyo y conocer diferentes experiencias y estrategias para la interacción con ella (Suess, 2016, p. 611).

De modo que se trata de articular un modelo de acompañamiento encaminado a legitimar el desarrollo identitario, reforzando aptitudes y habilidades sociales para la gestión de conflictos, ayudando en la organización de su experiencia, potenciando los factores protectores (movilizando la resiliencia interna: habilidades para establecer relaciones sociales, verbales, afectivas, etc. y la externa: recursos que pueden ser

instituciones u otras personas relevantes que ofrezcan su apoyo, como un familiar, profesorado, persona adulta del entorno, etc.)

En el acompañamiento, un aspecto importante tiene que ver con el propio proceso de la experiencia de género en la infancia. Este proceso, como hemos ido viendo, puede expresarse de maneras diversas, entre las cuales estará la transición social (pero no es la única posibilidad). Esto implica enfoques de acompañamiento basados en la creación de espacios para la exploración de expresiones e identidades de género (que no excluyan a las no binarias). Como plantea Amtes Suess, mientras el debate sobre la transición social temprana parte de un proceso de tránsito dentro de un modelo binario de géneros y su defensa o crítica se basa en la distinción dualista entre quienes persistirán como personas transexuales y quienes desistirán, se puede identificar la emergencia de enfoques que proponen el apoyo a una libre exploración de expresiones e identidades de género en la infancia, basados en una perspectiva de despatologización e incluyendo opciones más allá del binario (Suess, 2016, p. 614). El segundo planteamiento es más abierto y fluido, además de radicalmente antiesencialista. Pone el foco en la gestión comunitaria de las sexualidades, de modo que las urgencias marcadas por el anterior pierden un peso que ganan los contextos, buscando aquellos que posibilitan la exploración segura del género.

Acompañar la exploración de género en la infancia y adolescencia significa ayudarles en la organización de su experiencia. Para ello será necesario escuchar con sensibilidad, cuidando no etiquetar lo que dicen y hacen con parámetros construidos desde la mirada de las personas adultas (Alcántara, 2016a) que se pueden estar moviendo en los márgenes del adultismo y el sexismo, así como escuchar sus propias propuestas para mejorar sus condiciones de vida. Siguiendo a Garaizábal (2016) lo que buscamos en el acompañamiento es promover y respetar la autonomía de la persona en lugar de sustituirla en el proceso, independientemente de su edad y teniendo en cuenta que es fundamental comprender que existen una multiplicidad de vías en la construcción de la propia subjetividad, todas ellas legítimas. Se trata de un modelo encaminado a legitimar su desarrollo identitario, que refuerce sus aptitudes y habilidades sociales para la gestión de los conflictos, facilitándole herramientas y, principalmente, apoyos para ello.

Ilustración 11. Detalle del corto de animación 1977, Peque Varela (2007)



En esta línea de aportaciones, Amtes Suess (2016, p. 615) recoge propuestas de diferentes autores. Algunas se refieren a una batería de recomendaciones a personas profesionales como el uso de un lenguaje no patologizante para la conceptualización de la diversidad de identidades y expresiones de género; la necesidad de repensar la conceptualización del cuerpo, incorporando un modelo de sexualidad no binario y no normativo en el ámbito educativo; la relevancia de mejorar los entornos sociales y familiares las criaturas a través de un apoyo afirmativo. Otras apuntan hacia los servicios sociales y comunitarios como los mecanismos de registros de incidentes de discriminación, acceso a la vivienda cuando tengan rechazo familiar, fomento de grupos y asociaciones.

Un tema central es la educación, en la que se demanda la inclusión de la temática de diversidad de identidades y expresiones de género en los diseños curriculares y protocolos de afirmación de identidades y expresiones de género y de protección contra la violencia transfóbica. Payne y Smith (2014) citado en (Suess, 2016, p. 618) señalan que el proceso de creación de un entorno afirmativo para criaturas diversas puede constituir una oportunidad para reflexionar sobre la presencia del binarismo de género en el currículo, los protocolos y las prácticas profesionales. Un ejemplo de ello, es el proceso de investigación acción participativa que se desarrolló en el CEIP El Tablero en el municipio de San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria) donde en el estudio inicial se vincula la diversidad de identidades y expresiones de género en la infancia con la escuela coeducativa entendida como aquella que “cuestiona los roles y estereotipos de género, es correctora de desigualdades por razón de género y favorece el reconocimiento de la diversidad sexual y de género” y una de las medidas del Plan Integral de Actividades (PAI) es la reflexión sobre los marcadores y la segregación por género, por ejemplo,

baños y acampadas, y sus demandas principales se centran en la formación y en la definición del procedimiento del acompañamiento de la diversidad de género.

“Baños públicos y el laberinto del sexo” Eva Alcántara (2019) <https://bit.ly/2QWm27j>

“Baños inclusivos en la escuela” elaborado en el proceso de IAP del CEIP El Tablero (Sex.Diversidad, 2018) <https://bit.ly/2T265iE>

En la tabla 1 se muestra el resultado del PAI cuyo objetivo es “promover la acogida de la diversidad sexual y de género desde una óptica universalizadora que se desarrolle dentro del marco de la diversidad como valor para la convivencia” (Parra, 2018).

Tabla 1. Relación de temas, objetivos y medidas

TEMAS	OBJETIVOS	MEDIDAS
Cultura de centro	Promover una cultura de centro acogedora de la diversidad sexual y de género	<ul style="list-style-type: none"> - El Grupo Motor facilita las actividades del PAI
Currículos, materiales y prácticas de aula	Promover la diversidad sexual y de género y la igualdad como valor para la convivencia en el currículo educativo y los materiales didácticos que incorpore contenidos adecuados al nivel educativo	<ul style="list-style-type: none"> - Indicadores para la revisión del currículo, materiales y prácticas de aula desde una perspectiva coeducativa y de diversidad sexual y de género. - Revisión del currículo de todos los cursos destacando los aspectos del currículo que incorporan la educación sexual, la coeducación y la diversidad sexual y de género - Revisión del material didáctico utilizado e incorporación, en su caso, de material alternativo - Revisión de las prácticas de aula - Creación de un banco de recursos didácticos para las diferentes materias y niveles - Sección en la biblioteca del centro especializada
Espacios educativos: patios, baños, aulas...	Eliminar los marcadores de género en la escuela a partir de un proceso de desnaturalización de las diferencias y de búsqueda de alternativas que afirmen la diversidad y promuevan la inclusión	<ul style="list-style-type: none"> - Baños - Patios - Aulas y otros espacios físicos - Cartelería del centro
Documentos pedagógicos y oficiales	Garantizar que la educación de las sexualidades, la igualdad de género y la acogida de la diversidad sexual y de género esté claramente recogida en los documentos pedagógicos y oficiales	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de los documentos de centro para incorporar la educación de las sexualidades, la igualdad de género y la acogida de la diversidad sexual y de género.

Relaciones con las familias	Promover la implicación de las familias en la educación de las sexualidades y la acogida de la diversidad sexual y de género	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de actividades con el AMPA para la difusión de los valores del proyecto. - Actividades del proyecto en las que se vincule a la familia
Formación de la comunidad educativa	Formar al profesorado en materia de diversidad sexual y de género desde el marco de la educación de la sexualidad con perspectiva coeducativa	<ul style="list-style-type: none"> - Curso de formación CEP para la comunidad educativa - Difusión de otras actividades formativas relacionadas con la materia - Acreditación para la Igualdad
	Fortalecer el papel conectivo del personal no docente aportando pautas y herramientas para atender situaciones de diversidad sexual y de género	<ul style="list-style-type: none"> - Curso de formación para la comunidad educativa -
	Ofrecer pautas a las familias para la educación de las sexualidades y el acompañamiento a la diversidad sexual y de género	<ul style="list-style-type: none"> - Curso de formación para la comunidad educativa - Talleres formativos
Acción educativa	Educar en diversidad sexual y de género	<ul style="list-style-type: none"> - Talleres educativos - Actividades de centro
	Educar en igualdad de género	<ul style="list-style-type: none"> - Talleres educativos - Actividades de centro y “días de”
	Acompañar la diversidad sexual y de género del alumnado	<ul style="list-style-type: none"> - Incorporación de la función de acompañamiento a la diversidad sexual y de género a la tutoría afectiva.
	Promover la acogida de la diversidad sexual y de género entre iguales	<ul style="list-style-type: none"> - Taller formativo al “alumnado ayudante”
Redes comunitarias de acción educativa	Favorecer la participación de entidades sociales especializadas en diversidad sexual y de género, educación sexual e igualdad de género en el centro educativo	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de charlas y otras actividades con entidades sociales
	Consolidar la relación con la Concejalía de Educación en materia de atención a la diversidad sexual y de género	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de actividades - Apoyo a actividades
Actividades extraescolares	Promover la educación de las sexualidades y la acogida de la diversidad sexual y de género en las actividades extraescolares	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión explicativa del proyecto a monitor*s de extraescolares - Inclusión de la temática en la actividad de teatro.
Comunicación	Facilitar información a la comunidad educativa sobre las actuaciones del centro educativo en materia de educación de las sexualidades y acogida de la diversidad sexual y de género	<ul style="list-style-type: none"> - Sección en la página web del centro con información actualizada de las actividades del proyecto

Como se puede observar, la actuación sobre el contexto educativo es fundamental para poder desarrollar un acompañamiento afirmativo de la diversidad. Todas estas medidas facilitan un marco de convivencia más democrático, igualitario y libre, en este sentido, es fundamental el cuestionamiento de la normatividad de género desde la coeducación.

Guía educativa *Somos como somos. Deconstruyendo y transformando la escuela* de Mercedes Sánchez Sáinz, Melani Penna Tosso y Belén de la Rosa Rodríguez (Catarata, 2016)

“La escuela que soñamos para nuestra infancia y juventud trans*” ponencia de Lucas Platero durante el 2º Curso sobre Transexualidad de la Universidad de Verano de Maspalomas, 20/07/2017 <https://bit.ly/2N37yBq>

En Canarias contamos con un protocolo educativo:

Protocolo para el acompañamiento al alumnado Trans* y la atención a la diversidad de género en los centros educativos de Canarias. <https://bit.ly/2QA6erU>

Hoja de ruta del Protocolo <https://bit.ly/2QDeUxR>

En el ámbito sanitario, se destaca la necesidad de formación sobre diversidad de género en atención primaria de salud, la participación de personas jóvenes en los protocolos de atención sanitaria, la focalización de la atención en la discriminación más que en la identidad y aumento de atención a aspectos interseccionales. En Canarias contamos con este protocolo:

Protocolo de atención sanitaria a personas trans* del Servicio Canario de Salud (2019) <https://bit.ly/2QXLJ7t>

Esto implica un proceso de desaprendizaje o “*culture of unlearning*” como plantean Goodbaum, Huot y Patterson (2012) citado en Suess (2016, pp. 617-618) desde una perspectiva queer y feminista de la justicia social, por parte de las personas educadoras. Estos mismos autores recomiendan la implementación de servicios afirmativos, la facilitación de contactos con grupos de iguales y asociaciones, así como la realización de actividades educativas. En esta misma línea, Miquel Missé plantea la importancia de participar en la comunidad trans*

Creo que es muy importante que las personas que hacen transiciones de género en la infancia y la adolescencia desarrollen herramientas para reforzar su autoestima. Creo que una de esas herramientas es tener una idea positiva de las personas trans y participar de la comunidad trans conociendo a otras personas y teniendo referentes positivos. Eso implica también tener referentes positivos corporales y entender que la experiencia trans no desaparece cambiando el cuerpo. No es un error que hay que

corregir, ni una marca que hay que borrar. Es una forma de vivir el género diversa como tantas otras. (Missé, 2018, p. 114)

Para avanzar en el bienestar de las infancias trans* debemos facilitar experiencias de libertad para explorar sus cuerpos, sus sexualidades y sus personalidades y potenciar su agencia, es decir, la reflexión consciente que facilite el cuestionamiento de las etiquetas, la resistencia a las expectativas sociales y las actuaciones de formas distintas a las que correspondería según la etiqueta (Lamas, 2016). Para que estas experiencias de libertad sean posibles debemos avanzar en su reconocimiento social desde una perspectiva de derechos humanos y remover las mentalidades que sostienen la norma de género, el sexismo y la transfobia.

En este sentido, la diversidad de identidades y expresiones de género en las infancias y adolescencias necesita ser acompañada comunitariamente. Esto significa colocarnos al lado (no delante y tampoco detrás), escuchar atentamente, ofrecer apoyo e información, facilitar experiencias que permitan explorar la propia identidad, favorecer que conozcan y se apropien de la propia corporalidad, crear comunidad e intercambio intergeneracional, reclamar y garantizar sus derechos atendiendo a los aspectos estructurales y hacer de los contextos en los que se desarrolla la vida lugares acogedores de la diversidad, que vivan en ella y comprendan la realidad a través de ella. La afirmación y exploración de la creatividad puede ser un camino hacia la “euforia” como actitud que disloque la norma de género.

Por último, otro aspecto importante es articular espacios de socialización y cuidados en el marco de la diversidad sexual y de género, especialmente en la adolescencia. Espacios seguros donde poder crecer colectivamente, reconocerse, expresar las dificultades y compartir estrategias de resiliencia, establecer vínculos de amistad, etc. Esta es una acción contra el aislamiento y la vulnerabilidad que facilita el proceso de construcción de la propia identidad a través del reconocimiento mutuo y la capacidad para decidir y actuar.

Porque nos sentimos más segurxs, libres, apoyadx, escuchadx, porque podemos aprender uno del otro, el no sentirnos solos es muy importante porque no nos hace sentir como unos raritos y nos ayuda a normalizar nuestra propia situación... la adolescencia suele ser chungu, y el ser trans, desgraciadamente, añade muchas dificultades en el camino, entonces espacios y actividades como estas son un grandísimo amortiguador. Chico trans, 14 años. Valoración del I Campamento Diversi(ON) para adolescentes trans* organizado por Draga Espacio Feminista-LGTBIQ*.

Guía de supervivencia para adolescentes trans de Fox Fisher Owl (Bellaterra, 2019)

Todo ello requiere transformaciones multinivel: legislativas, en la política pública, culturales, educativas, sanitarias, relacionales, subjetivas, etc. Basadas en la acción comunitaria entendida como la dinamización de las relaciones sociales de cooperación entre los miembros de un determinado ámbito o espacio de convivencia

para mejorar el bienestar cotidiano de las personas (Carmona & Rebollo, 2009). Esta tiene una doble función: la mejora de las condiciones de vida de las personas y el proceso de fortalecimiento ciudadano para su propio protagonismo (Rebollo, Morales, & González, 2016). Para ello son fundamentales las alianzas y las sinergias entre todas las instancias implicadas. Y, sobre todo, comprender que la diversidad es un valor social.

Corto de animación 1977, Peque Varela (2007) <https://vimeo.com/26781224>

BANCO DE RECURSOS SEX.DIVERSIDAD contiene: literatura infantil y juvenil, material audiovisual, recursos web, materiales didácticos, guías, materiales formativos y asociaciones en Canarias <https://cutt.ly/qrozksq>

3.2. Recursos sociales y educativos

3.2.1. Asociaciones en Canarias

Tenerife

ASOCIACIÓN LGBTI ALGARABÍA CANARIAS (Colectivo LGBTI Canarias)

C/ Heliodoro Rodríguez González nº 10 Local Izquierdo, CP 38005 - S/C de Tenerife

Teléfonos: 922 88 21 88 / 638 790 420

E-mail: algarabia@algarabiatfe.org

Web: www.algarabiatfe.org

APERTTURA. ASOCIACIÓN DE PERSONAS TRANSEXUALES DE TENERIFE

Centro de Entidades de Voluntariado

C/ Juan Rumeu García nº 28, buzón 54, CP 38008 - S/C de Tenerife

Tlf. 618 593 218

E-mail: aperttura@gmail.com

Web: www.aperttura.com

TRANSBOYS. ASOCIACIÓN ESTATAL DE HOMBRES TRANS

Centro de Entidades de Voluntariado

C/ Juan Rumeu García nº 28, CP 38008 - S/C de Tenerife.

Teléfono: 644 74 33 86

E-mail: contacto@transboys.es

Web: www.transboys.es

TRANSGIRLS. ASOCIACIÓN DE MUJERES TRANS

E-mail: transgirlspain@gmail.com

LIBERTRANS. ASOCIACIÓN PERSONAS TRANS

C/Volcán Pico Viejo Nº1 P20 El Sobradillo, CP 38107- S/C de Tenerife

Teléfono: 690 082 775

E-mail: atlibertrans@gmail.com

ASOCIACIÓN LGBTI* DIVERSAS

Calle de La Verdad, nº 19, 38400 - Puerto de la Cruz, S/C de Tenerife

Tlf. 616 00 10 60 / 651 07 13 11

E-mail: diversas@felgtb.org

Gran Canaria

COLECTIVO GAMÁ (Colectivo LGTB de Canarias)

Paseo Tomás Morales, nº 8, bajo. CP 35003 - Las Palmas de Gran Canaria

Teléfono: 928 43 34 27 Teléfono / Fax: 928 38 31 69

E-mail: gama@colectivogama.com

Web: <http://www.colectivogama.com/>

CHRYSALLIS CANARIAS A.F.M.T.

C/ Montaña Clara, 18. San Fernando Maspalomas CP 35100 San Bartolomé de Tirajana

Teléfono: 619 90 99 22 / 679 61 45 52

E-mail: canarias.chrysallis@gmail.com

Web: www.chrysallis.org.es

ASOCIACIÓN DRAGA ESPACIO FEMINISTA-LGBTIQ*

Paseo de Chil nº3, Bajo C.P.: 35014 Las Palmas de Gran Canaria

Teléfonos: 928 382 485 / 615 624 393

E-mail: info@dragafeministas.org

Web: <http://dragafeministas.org/>

ARANDA LGBTI

Teléfono: 629 26 27 46

E-mail: arandalgtbi@gmail.com

Web: <https://arandalgtbi.com>

EQUAL LGBTI

Las Palmas de Gran Canaria

Teléfono: 616030597

E-mail: equallgtb@gmail.com

Fuerteventura

ALTIHAY (Colectivo LGTBI de Fuerteventura)

C/ Goya, 3, Local 3, Centro Ciudadano Buenavista. CP 35600 - Puerto del Rosario

Teléfono: 928 859 358

e-mail: altihay@felgtb.org

Lanzarote

ASOCIACIÓN LÁNZATE (Colectivo LGTBI de Lanzarote)

C/ Vizcaya nº 6, CP 35500 -Arrecife

Teléfono: 928816016

e-mail: asociacion.lanzate@gmail.com

La Palma

VIOLETAS LGTBI

Tif.: 638741990 Email: colectivovioletas@gmail.com

3.2.2. Educación

Programa Educar para la Igualdad y Afectivo-Sexual. Servicio de Innovación Educativa. Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa. Gobierno de Canarias.

Teléfonos: 928 455455/922423585

Correo electrónico: proigua.ceu@gobiernodecanarias.org

Sede Gran Canaria: C/ Granadera Canaria, 2. Edif. Granadera Canaria, 1ª planta, CP: 35071, Las Palmas de Gran Canaria.

3.2.3. Municipales

Sex.Diversidad. Servicio municipal de atención socioeducativa a la diversidad sexual y de género. Concejalía de Educación. Ayuntamiento de la Villa de San Bartolomé de Tirajana.

Teléfono: 928 723400 ext. 1700

Correo electrónico: tcoeducacion@maspalomas.com

Dirección: Centro de Servicios Sociales, sito en C/ La Margarita s/n Plaza Timanfaya en San Fernando de Maspalomas.



sex DIVERSIDAD

qué

Servicio sexológico para la atención socioeducativa de la diversidad sexual y el acompañamiento de alumnado trans* y sus familias en el municipio de San Bartolomé de Tirajana.

para
qué

Promover la comprensión de la diversidad en el terreno de la sexualidad como un valor para la convivencia y prevenir el acoso escolar LGBTI-fóbico ofreciendo los recursos necesarios a los centros educativos y a las personas y familias del municipio para la atención a la diversidad sexual y el acompañamiento de alumnado trans*.

te ofrecemos

- **Asesoramiento técnico:** currículo, recursos didácticos, revisión de documentos de centro, elaboración de proyectos, actividades, etc.

- Asesoramiento para la atención de **situaciones específicas:** valoración de necesidades socioeducativas, asesoramiento familiar, acompañamiento a alumnado y conexión con los recursos municipales.

- Formación para la atención de la **diversidad sexual y de género:** profesorado, personal no docente, familias, personal de actividades extraescolares, etc.

- **Talleres** de educación sexual dirigidos al alumnado de todos los niveles educativos.

- Banco de **recursos.**

- Información y conexión con los **recursos comunitarios** disponibles.



CENTROS EDUCATIVOS

- Asesoramiento y **acompañamiento social y educativo.**

- Información y conexión con los **recursos comunitarios** disponibles.

- Espacio de **familias.**



PERSONAS Y FAMILIAS

accede

Dirígete a SEX.DIVERSIDAD en la Concejalía de Educación llamando al **928 723400 ext. 1700** o escribiéndonos a serviciodiversidad@gmail.com o toeducacion@maspalomas.es

Concertaremos una cita para valorar la demanda y las necesidades, informar sobre el servicio y, en su caso, poner en marcha el plan de trabajo o el proceso de acompañamiento.

La Federación Canaria de Municipios (Fecam) ha reconocido a San Bartolomé de Tirajana como Municipio Educador Dinamizador en el 2019. Proyecto Stop Homofobia, Bifobia y Transfobia del que surge este servicio fue premiado en el III Concurso de Buenas Prácticas Municipales convocado por la FEMP y el MECD en el 2017.



banco de recursos



3.2. Referencias bibliográficas

Alcántara, E. (2016). Niñas y niños. El derecho a existir sin diagnósticos. En Derecho a la identidad de género de niñas, niños y adolescentes. Elementos para comprender y decidir. (pp. 111-151). México: Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.

Carmona, M., & Rebollo, O. (2009). Guia operativa d'acció comunitària. Barcelona: Acció Social i Ciutadania. Ajuntament de Barcelona.

Garaizábal, C. (2016). El reto de la diversidad de género en la infancia. Universidad de Verano de Maspalomas.

Joy Green, F., & Friedman, M. (2015). Buscando el final del arcoiris. Barcelona-Madrid: Bellaterra.

Lamas, M. (2016). La identidad de género en el caso de la transexualidad. En Derecho a la identidad de género de niñas, niños y adolescentes. Elementos para comprender y decidir (pp. 21-52). México: Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.

Missé, M. (2018). A la conquista del cuerpo equivocado. Barcelona: Egales.

Parra, N. (2018). La acogida de la diversidad sexual y de género en el contexto educativo. Informe de análisis de la IAP en el CEIP El Tablero. San Bartolomé de Tirajana: Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana.

Rebollo, O., Morales, E., & González, S. (2016). Guía operativa de evaluación de la acción comunitaria. Barcelona: IGOP-UAB.

Sedgwick, E. K. (1998). Epistemología del armario. Recuperado de <https://programaddsrr.files.wordpress.com/2013/05/kosofsky-sedgwick-eve-epistemologc3ada-del-armario.pdf>

Suess, A. (2016). Transitar por los géneros es un derecho: Recorridos por la perspectiva de despatologización ([Http://purl.org/dc/dcmitype/Text](http://purl.org/dc/dcmitype/Text), Universidad de Granada). Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=55894>

